



A C T A N° 1 6 9 6

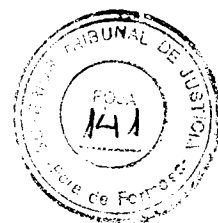
En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Oscar Inocencio De Nardo, los señores Ministros doctores Raúl Antonio Filipigh, Ramón Ulises Córdova, Ariel // Gustavo Coll y Jorge Gerardo García Cabello, para considerar: PRIMERO: Resolución de Presidencia. La Presidencia informa que, en virtud de lo establecido / en el Art. 29, inc. 10° de la Ley N° 521/85, ha dictado la Resolución N° 134/-88, por la cual concede a la señora Juez en lo Criminal y Correccional de la / Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Angel Carmen Doldán Bernaquet de Ocampo la licencia correspondiente a la Feria Judicial ordinaria que le fuera inte// rrumpida, a partir del 22 y hasta el 25 del corriente mes y año, inclusive. Oído lo cual y leída que fue la mencionada Resolución, ACORDARON: Tenerla presente. SEGUNDO: Juez en lo Civil, Comercial, del Trabajo y de Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, solicita Feria Judicial ordinaria (Nota N°5105/88 Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual el titular del Juzgado mencionado, Dr. Hugo Martínez Carranza, solicita se le conceda la licencia/ compensatoria correspondiente a la Feria Judicial ordinaria del año 1987, no / usufructuada aún; y considerando: que resulta inconveniente por razones de ser- vicio acceder a lo peticionado, ACORDARON: No hacer lugar a lo requerido, difi- riendo la concesión interesada hasta fecha a determinar. TERCERO: Oficial Supe- rior de Segunda Miguel Antonio Castro s/justificación de inasistencias (Nota / N° 5096/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la certificación mé- dica acompañada; atento a lo establecido en el Art. 28° del Régimen de Licen- cias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las // que incurriera el presentante desde el día 2 hasta el 19 del corriente mes y a- ño, inclusive. CUARTO: Juez del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 2 Dr. Rubén Castillo Giraud, solicita licencia por Feria Judicial (Nota N° 5133/88- Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida por la cual el titular del Juzgado men- cionado solicita se le conceda la licencia pendiente (10 días) correspondien- tes a la Feria Judicial ordinaria de 1987; atento a lo informado por Secreta- ría al respecto, ACORDARON: Conceder la licencia peticionada, a partir del día 15 y hasta el 24 de setiembre próximo, inclusive. QUINTO: Oficial Estela Bea- tríz Duarte s/licencia pre-parto (Nota N° 5146/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la no

///..

///..ta referida y la certificación médica adjunta; atento a lo dispuesto en el Art. 20° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Conceder/ a la peticionante la primera parte de licencia por maternidad a partir del día 29 del corriente mes y hasta el día 12 de octubre del año en curso, inclusive. SEXTO: Juez de Primera Instancia de Menores Dr. Héctor Luis Gallardo s/pedido/ prórroga licencia agentes del Juzgado (Nota N° 4986/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto/ la nota citada del Juzgado de referencia, solicitando se le prorrogue la licencia compensatoria de la Feria Judicial del mes de julio a los agentes Sara Marcco de Dos Santos y Nelsi Ana Venturini, por razones de servicio; atento a lo informado al respecto por Secretaría, ACORDARON: Estar a lo resuelto oportunamente por Resolución N° 109/88 de Superintendencia. SEPTIMO: XXIV Reunión Nacional de Bibliotecarios (Nota N° 5013/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada por la cual la señorita Directora de Biblioteca de este Poder adjunta/ invitación y programas relacionados con el mencionado evento a realizarse en / la ciudad de Buenos Aires del 14 al 17 de setiembre próximo, peticionando se / considere la posibilidad de designar para que asista al mismo a la señora Rosa Filipigh de Solano; atento a la importancia del tema a tratar -"Servicios al / Público y Extensión Bibliotecaria"- , ACORDARON: Auspiciar la concurrencia al / evento de la señora Rosa Filipigh de Solano, en representación de este Poder / Judicial, con gastos de inscripción, traslado y viáticos correspondientes pagos. OCTAVO: Oficial Auxiliar Jorgelina Alvarenga de Stechina s/licencia postparto y Feria Judicial (Nota N° 5072/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida, el Certificado de Nacimiento adjunto y lo informado por Secretaría (V.Resolución N° 112/88 de Presidencia y Acuerdo N° 1691, punto 1°); atento a lo dispuesto por los Arts. 15° y 20° del Régimen de Licencias, respectivamente, ACORDARON: Conceder a la peticionante la segunda parte de licencia por maternidad, a partir del día 2 del corriente mes y hasta el 21 de diciembre, inclusive y / la Feria Judicial correspondiente al mes de julio, desde el 22 al 31 de diciembre del año en curso, inclusive. NOVENO: Secretario del Juzgado en lo Civil y/ Comercial N° 4 Dr. Carmelo José Todone, solicita licencia compensatoria de Feria (Nota N° 5145/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y atento /// que, según informa Secretaría, al presentante le fue prorrogada dicha licencia (mes de julio 1988) por razones de servicio, y no fue usufructuada aún, corresponde acceder a lo peticionado. Por ello, ACORDARON: Conceder la licencia inte

///..

Corresponde ACTA N° 1696/88.-



//..resada, a partir del día 5 y hasta el 14 de setiembre del corriente año, / inclusive. DECIMO: Juez Subrogante del Juzgado en lo Civil, Comercial y del // Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. Angela Carmen Doldán Ber- naquet de Ocampo s/mención (Nota N° 5059/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota re- ferida, por la cual la señora Juez de figuración en el epígrafe, resalta la co laboración y eficiencia puestas de manifiesto por parte de la Secretaria del / Juzgado en lo Civil, Comercial y del Trabajo, Dra. María Cristina Peña de Ca- moirano y del Jefe de Despacho Rosalino Borzí, durante el período en que estu- vo a cargo por subrogación del Juzgado mencionado, ACORDARON: Tener presente / lo informado y agregar copia de la nota en los respectivos legajos personales. DECIMO PRIMERO: Oficial Principal Rosa Gladys Flores de Celía s/justificación/ de inasistencias (Nota N° 5063/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota aludida y lo/ establecido en el Art. 28° del Régimen de Licencias; atento a la certificación médica adjunta y lo informado por Secretaría, ACORDARON: Justificar las inasis- tencias en las que incurriera la presentante desde el 21 de julio ppto. al 5 / del corriente mes y año, inclusive. DECIMO SEGUNDO: Oficial Notificador Oscar/ Domingo Celía s/justificación de inasistencias (Nota N°5048/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia y la certificación médica adjunta; atento a lo in- formado por Secretaría y a lo dispuesto en el Art. 22° del Régimen de Licen-// cias de este Poder Judicial, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las // incurriera el presentante desde el 21 de julio al 5 del corriente mes y año, / inclusive. DECIMO TERCERO: Secretaria del Juzgado en lo Criminal y Correccio-/ nal N° 3, Dra. Eugenia Timotea Caballero, Solicita licencia por FERIA (Nota N° 5026/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota citada por la cual la mencionada funcio- naria solicita se considere la posibilidad de concederle la licencia correspon- diente a la FERIA Judicial ordinaria del año 1987 y la del mes de julio del a- ño en curso no usufructuadas por haber coincidido con la licencia por razones/ de salud (2 de diciembre 1987-30 de julio 1988); y considerando: que atento a/ las razones de servicio invocadas por el titular del Juzgado, resulta inconve- niente acceder a lo solicitado, ACORDARON: No hacer lugar a la licencia intere- sada, prorrogando la misma hasta fecha a determinar. DECIMO CUARTO: Oficial // Principal Virginia del Valle Zalazar de Aldonate s/pedido (Nota N° 5147/88- // Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual la mencionada agente soli- cita se le asigne una categoría superior a la de revista, atento a las tareas/

///..

//..que cumple en la Biblioteca de Las Lomitas; y considerando: que el cargo / que detenta la presentante es acorde con la función que desempeña, ACORDARON: / No hacer lugar a la jerarquización solicitada. DECIMO QUINTO: Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 Dra. Alcira Teresa Gallardo s/comunicación (Nota/ N° 5149/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la titular del mencionado Juzgado pone de manifiesto el esfuerzo y alto grado de colaboración demostrado por todo el personal, a efectos de lograr actualizar el despacho y reorganizar internamente la dependencia, solicitando se tenga presente / dicha circunstancia y se haga constar en los legajos personales, ACORDARON: Te / ner presente y dejar constancia en los legajos personales de los agente: Ofi- / cial Mayor Adelaida Gómez de García, Escribientes Mayores Myrian Graciela Sch- / midt y Teresa Vilda Stefani de Micale, Escribiente Elba Giménez y Auxiliares / / Myrian Dasso Wree de Bordón y Mirta Azucena Quintana y el Auxiliar Ayudante Ra- / món Franco, haciendo saber que en lo sucesivo deberá estarse a lo dispuesto en / el Acuerdo N° 1693, punto 12°, al respecto. DECIMO SEXTO: Vice-Presidente de / / la Asociación de Protección a la Niñez de la ciudad de Clorinda, señora María/ / de los Angeles de Barbadillo s/agradecimiento (Nota N°5148/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota citada por la cual se agradece el subsidio otorgado a la Enti- / dad de referencia por este Superior Tribunal (Acuerdo N° 1683, punto 13°), A- / CORDARON: Tener presente. DECIMO SEPTIMO: Juez del Juzgado en lo Criminal y Co- / rreccional de la Segunda Circunscripción Judicial Dra. Angela Carmen Doldán // / Bernaquet de Ocampo, solicita informes (Nota N° 5103/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la titular del Juzgado mencionado en el epí- / grafe, solicita informes en relación al funcionamiento de las Cajas Chicas ha- / bilitadas en esa Circunscripción, atento a lo resuelto en Acuerdo N° 1689, pun- / to 16°, ACORDARON: Hacer saber que la designación efectuada por el mencionado/ / Acuerdo, no modifica el sistema establecido por Acta N° 1574, punto 11° del 4/ / de diciembre de 1985, al cual debe ajustarse. DECIMO OCTAVO: Fiscal de Cámara/ / Dr. Estéban Báez s/informe. Visto y considerando los informes elevados por el / Dr. Estéban Báez, en su carácter de Instructor de los Sumarios Administrativos / N° 75/87-Superintendencia- y N° 02/87, respectivamente, a requerimiento de es- / te Superior Tribunal de Justicia, referentes al estado de dichas actuaciones, / ACORDARON: Tener presente y recomendar al señor Instructor agilice el trámite/ / del Sumario N° 75/87. DECIMO NOVENO: Directora de Administración Contadora Ma-

///..

Corresponde ACTA N° 1696/88.-

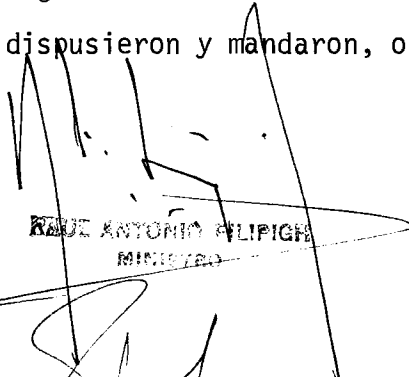


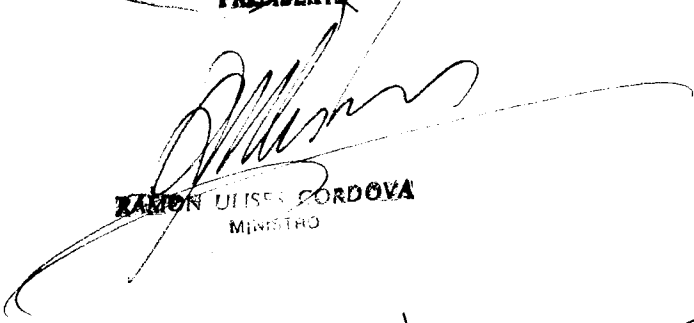
//..ría Juana Pérez de Argañaraz, solicita autorización para ejercer la docencia. Visto y considerando la nota elevada por la señora Directora de Administración, atento a lo establecido en Acuerdo N° 1369, punto 2°, ACORDARON: Conceder la autorización solicitada, en tanto y en cuanto no se resientan las // funciones inherentes a su cargo en este Tribunal. VIGESIMO: Juez del Juzgado/ en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Circunscripción Judicial,/ Dra. Lucrecia Marta Canavesio de Villalba, eleva actuaciones (Nota N°5171/88-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota referida por la cual la titular del Juzgado // mencionado eleva actuaciones relacionadas con diligencias cumplidas por el Oficial Notificador (Jefe de Despacho) Gustavo Jorge Nemmi; y considerando: // que de las mismas no resultan irregularidades graves que deriven en sanción / disciplinaria, ACORDARON: Disponer el archivo de las actuaciones, recomendando al Oficial Notificador Gustavo Jorge Nemmi, que en lo sucesivo se abstenga de formular manifestaciones subjetivas durante el ejercicio de sus funciones. VIGESIMO PRIMERO: Oficial Superior de Segunda Hipólito Argañaraz, su renuncia para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria. Visto la nota presentada por el mencionado agente, mediante la cual adjunta Resolución N°02374 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, por la cual se le otorga el / beneficio de la jubilación ordinaria, presentando -por tales razones- su re- / nuncia al cargo y solicitando asimismo se le abone lo que en concepto de vaca / ciones no gozadas y/o cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder, / atento a lo informado por Secretaría, ACORDARON: 1°) Aceptar la renuncia pre- / sentada por el Oficial Superior de Segunda Hipólito Argañaraz, disponiéndose / su baja a partir del día 1° de setiembre del corriente año. 2°) Disponer que / por la Dirección de Administración se liquide y pague al presentante: a) el / importe correspondiente a un mes de sueldo actual por todo concepto, en rela- / ción al tiempo trabajado durante el corriente año, por vacaciones no gozadas, / conforme a lo establecido en el Art. 17° del Régimen de Licencias de este Po- / der Judicial; b) cualquier otro emolumento que le pudiere corresponder. VIGE- / SIMO SEGUNDO: Registro de Sumarios Administrativos. Situación de agentes de / este Poder involucrados en causas penales. Visto la necesidad de centralizar / el contralor de los distintos sumarios administrativos que se instruyen con- / tra el personal de este Poder Judicial, como asimismo para clarificar la si- / tuación procesal en la que se encuentran o pueden llegar a encontrarse los a-

///..

//..gentes judiciales imputados de la comisión de ilícitos penales, ACORDA-//
RON: 1°) Créase el Registro General de Sumarios, que funcionará bajo la super-
visión inmediata de la Secretaría de Superintendencia de este Tribunal, donde
deberá constar todo trámite en los distintos sumarios administrativos ordena-
dos por autoridad competente de este Poder y que afecte a personal del mismo.
2°) Mensualmente la titular de la Secretaría de Superintendencia deberá infor-
mar a la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia, el estado en que se /
encuentran los distintos sumarios administrativos conforme al registro pre-in-
dicado. 3°) Disponer que, a partir de la vigencia del presente acuerdo, se //
forme el Registro señalado en el apartado primero con los sumarios administra-
tivos actualmente en trámite, para lo cual, la titular de la Secretaría de Su-
perintendencia deberá requerir un informe actualizado del estado de los mis-/
mos. 4°) Solicitar al señor Procurador General que instruya debidamente a los
Agentes Fiscales de la Provincia, para que activen, impulsen o prosigan las /
causas penales donde se encuentran involucrados agentes de este Poder Judi-//
cial, hasta su total terminación. Todo lo cual dispusieron y mandaron, orde-/
nando se comunicase y registrase.-


DR. OSCAR INOCENCIO DE NARDO
PRESIDENTE


RAUL ANTONIO FELIPICH
MINISTRO


RAMON ULISES CORDOVA
MINISTRO


DR. ARIEL GUSTAVO COLL
MINISTRO


JORGE GERARDO GARCIA CABELLO
MINISTRO